



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de septiembre de 2022

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	DIEGO ARMANDO BARBOSA DELGADO
Demandada:	JOSÉ ALDEMAR SÁNCHEZ MONTOYA, DIANA MARÍA MARTÍN JARAMILLO
Radicado:	050013105002 20210040200
Asunto:	Requiere

Antecedentes procesales:

El 1 de octubre de 2021 se presentó la demanda (anexo 1).

El 14 de octubre de 2021 se inadmitió la demanda (anexo 5).

El 21 de enero de 2022 se admitió la demanda (anexo 7).

Conforme lo anterior se requiere a la parte demandante, para que dentro de los 5 días siguientes, acredite las gestiones realizadas para notificar a la parte demandada, so pena del archivo por contumacia (CPT y SS art. 30).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27db98e259a2e1d1bd91f9b9114d45e448c4eb19c598884277b36a25e8c28641**

Documento generado en 19/09/2022 12:53:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>